

Boe/94

INFORME DE GERENTE

**A la Junta General de Accionistas de
EMPRESA HOTELERA PUNTA CARNERO S.A.**

De conformidad con la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes, el informe anual de labores por el ejercicio económico de 1994.

Este informe esta sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1. De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica a la actividad hotelera en Punta Carnero (Península de Santa Elena).
- 1.2. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 1994.
- 1.3. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, y las decisiones no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.4. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter especial que merezcan ser reseñados pues las actividades han sido las regulares y normales pudiéndose decir lo mismo en el aspecto laboral ya que no ha tenido dificultades con sus empleados en general.
- 1.6. A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio económico de la compañía:

	1993	1994
Activo Corriente	110.030.673	201.804.427
Pasivo Corriente		35.730.080
Activo Total	136.522.244	277.368.099
Utilidad (Pérdida)	971.112	1.558.410
Ingresos	291.742.497	668.429.804
Gastos Operacionales	293.543.374	729.330.145
Gastos Administrativos	9.198.751	23.145.980

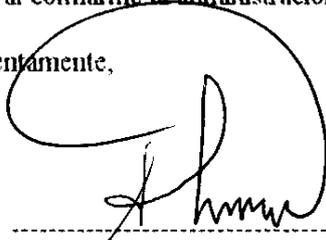


1.7. El resultado económico nos refleja una utilidad de \$/ 2.077.880 luego de haberse deducido el quince por ciento para los trabajadores. Del saldo deberá pagarse previamente a toda otra distribución, el impuesto a la renta y reserva legal, sugiriendo que la diferencia pase a formar parte de la reserva facultativa.

1.8. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Socios trabajar en conjunto para el desarrollo de de nuevos proyectos que permitan mejorar las operaciones de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también por la deferencia que me han dispensado los señores socios al confiarme la administración de la empresa.

Del señor Presidente, muy atentamente,



ECO. ALEJANDRO PONCE NOBOA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 15 de 1995

08 ABR 1998

